EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NÚM. 28.— Domingo 28 de Mayo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

GUARNICION PARA ALMERIA

A cada cual lo suyo

Desde hace días, la prensa de la vecina ciudad de Granada, viene negando la posibilidad de que se destine á la nuestra, el tercer batallón del Regimiento de Córdoba, que acaba de regresar á la Península, después de tres años de activa campaña en los campos marroquíes sometidos á la zona de influencia española, abogando con las razones que tuvo por conveniente, para que todas las fuerzas que integran ese Regimiento, queden guarneciendo la ciudad de los Cármenes.

Como por consecuencia de las gestiones practicadas por los representantes en Cortes, Corporaciones y entidades representativas de fuerzas vivas de nuestra población, para que se dotase de guarnición á Almería, el ministro de la Guerra ha tenido á bien atender esas solicitudes, disponiendo según parece que venga á aquí el tercer Batallón del Regimiento de Córdoba, dicha prensa arremete injustamente contra Almería, acusándola de pretender un despojo por desafecto á aquella ciudad, de la que siempre se ha considerado hermana.

No queremos pasar más adelante sin hacer constar que la recriminación es infundada como injusta, produciéndonos efecto tanto más doloroso esa injusticia, por proveer de quien menos podíamos esperarla; dado los tradicionales lazos de afecto, recíproca simpatía y respeto mútuo, que siempre unieron á granadinos y almerienses.

Y para que se vea hasta qué punto es justificada nuestra sorpresa, vamos á desentrañar el alcance de un artículo publicado por nuestro colega "Noticiero Granadino" bajo el título de "A defenderse tocan", en el que se permite acusar á esta tierra de querer beneficiarse, á costa de Granada, negando que sea cierto el amor que siempre le hemos profesado y echandonos en cara nuestro egoismo que, según dicho periódico, se sobrepone á las afecciones más caras.

La acusación como se ve, no puede ser más fuerte, y si no fuera por que se inspira una exaltación del patriotismo, llevada hasta el frenesí, no vacilaríamos en calificarla de injuriosa, como no vacilamos en motejarla de manifiesta ingratitud; según podríamos atribuir con la conducta seguida respecto á aquella población, por muchas generaciones de almerienses desde tiempos remotísimos, y como puede atestiguarlo la facilidad é importantísima cantidad y por su número, colonia de hijos de nuestra provincia que en Granada vive, bastándonos con los títulos de su laboriosidad é inteligencia y reverenciadísima con amorosa y cariño entusiasmo, como el que más de los allí nacidos.

No creemos por tanto que estuviese muy en el "Noticiero" al tocar el clarín de guerra contra Almería y los almerienses, por culpa que á ningún de ellos puede imputarse, y por de contado, no hemos de seguirle en ese camino que no puede conducirle á ningún resultado plausible.

Almería, no dice mas ni otra cosa, repite "Noticiero Granadino", que gestionar en uso de un derecho indiscutible que el mismo "Noticiero" á pesar de su acceso de ira, no puede menos de reconocerle, que se la concediera una guarnición integrada las razones navales y militares que abonan esa elección, sin acuerdos á fundamentarla, aludiendo á si Granada alberga, mas ó menos fuerza; pero sin aludir siquiera a la que guarnecen ninguna otra guarnición del Ejército, que no es precisamente en el resguardo de los demás en lo que nosotros buscamos ejemplos de justicia y de progreso. Tanto es así que muy recientemente, hemos dado cuenta en estas columnas, de dos importantísimas conferencias celebradas en Madrid con el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, General Weyler y el Presidente de esta Liga de Corporaciones con dicho Generalísimo, y en esa conferencia, repite "Noticiero Granadino", no se puso reparo á que viniese á Almería un batallón de Cazadores, por que nosotros, sin con amor entrañable, tanto como las demás ciudades españolas á que pertenecemos al invicto Ejército de la Paz.

Pero á la hora de resolver favorablemente nuestros deseos, el ministro de la Guerra, dispone indistintamente, con autoridad que "Noticiero" no puede poder negarle, que venga á Almería, el tercer Batallón de Córdoba, y Almería por ese amor á todos los institutos armados de España, de que antes hablamos, se alegra con todas las veras de su alma, disponiéndose á acoger esa brillante representación militar con efusión y entusiasmo superiores á todo encarecimiento; por que tiene el mismo derecho que las demás poblaciones de nuestra Nación, á albergar en su seno, los contingentes del Ejército que se le destinen sintiendo sólo que el que ahora se le envía, no sea más numeroso.

Si esto constituye una culpa á juicio de "Noticiero", allá él con sus opiniones. Nosotros creemos por el contrario que la actitud de Almería es tan honrosa como patriótica; que con ella no hemos inferido ningún daño voluntario á Granada ni á nadie; y que los periódicos granadinos deben desistir de su actitud de hostilidad contra nosotros, á menos que juzguen obra sensata desatar sin razón ni pretexto, tantos vínculos de solidaridad como existen entre las dos ciudades unidas siempre en el seno de la madre común, por la naturaleza y por la historia.

TARIFA FERROVIARIA

Gestión plausible de Silvela

Con gran satisfacción hemos recibido y publicamos á continuación, el siguiente telegrama, que nos ha dirigido el ilustre Diputado por esta circunscripción, don Luis Silvela.

"Madrid 27, (15'35 t.)

DEFENSOR ALMERIA

Visitado Ministro Fomento para evitar aumento tarifa transportes, ofrece interesarse intensamente para que no se consume propósito que representa gran trastorno región.

Continuaré defensa intereses locales. **Silvela.**"

¡Bien, pero muy bien: Don Luis! No esperábamos menos.

Seguramente, la lectura del anterior despacho telegráfico, producirá la mayor satisfacción á los muchos é importantes elementos de esta provincia, relacionados con la minería, que es una de las principales fuentes de trabajo y de riqueza en el país.

En los momentos mismos, que Almería entera se apercibe por órgano de todas sus representaciones sociales á protestar antes los poderes públicos de los propósitos de la Compª del Sur de elevar la Tarifa que se viene aplicando al transporte de minerales, tiene que producir efectos muy gratos y confortantes, saber que un Diputado de la capital, de tan alta representación política é influencia, cerca del gobierno, identificándose con las aspiraciones de sus representados y colocándose á la vanguardia de los que solicitan sean obstaculizados los mencionados propósitos de la Compañía que envuelven una amenaza de ruina para el negocio que de mayores medios de vida en esta tierra, no solo se ha apercibido á recalcar del Ministro de Fomento que no consienta tan peligroso intento, sino que dicha autoridad haya reconocido desde luego que semejante propósito tan combatido por todos los almerienses "representa graves trastornos para la región".

Tomamos buena nota de tan explícita declaración ministerial, y no dudamos de que á la hora de resolver, que no debe demorarse ya un momento, puesto que el asunto está sobre el tapete, sabrá el Sr. Silvela convencer á Gasset de que no hay ni puede haber otra resolución que la que se desprende de sus palabras.

También nos place sobre manera, la manifestación del insigne Diputado almeriense, de que continuará en su defensa de los intereses locales; pues tratándose de Abogado y Parlamentario tan competente, esa defensa, puede ser copiosa en beneficios para los intereses públicos de Almería, que tanto necesitan de las eficaces gestiones de sus representantes en Cortes.

Bien, pero muy bien, empieza el Sr. Silvela su actual etapa parlamentaria y ojalá la continue con tanto éxito, que mientras que el elogio tenga que brotar incesantemente de nuestra pluma.

La guarnicion

En contestación al telegrama remitido por el Alcalde, del Excmo. Ayuntamiento de Almería, la primera autoridad militar nos dirigió ayer este otro telegrama.

Recibido telegrama de V. E. sobre probable concesión á esta plaza, batallón infantería, agradezco profundamente gratísimo anuncio que ha despertado general entusiasmo y unánime simpatía en la Ciudad y designaré á V. E. que esta no desmerecerá al recibir hospedar á los soldados de la Patria con amor y reverencia al Ejército Español."

Interesa saber á los contribuyentes que el próximo mes de, termina el plazo voluntario para el pago del primer semestre de los impuestos por industrial, patentes, carruajes de lujo y coches de plaza.

Notas mineras

Don José Manzano Arnes vecino de esta ciudad presentó ayer un escrito en negociado de minas del gobierno civil, interesando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Aceituna de la Cruz" número 33.618, del término municipal de Orce.

También presentó ayer escrito en el mismo negociado don Tristán Soriano Martín, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de "El tambor de Chanes" número 33.619 del término de Chanes.

GALAET

En la Diputación

Tercera sesión del periodo semestral

A las seis de la tarde, se reunió ayer la Asamblea provincial bajo la presidencia del Sr. Gimenez Canga Argüelles asistiendo los diputados Sres. Soler Bayona, Toro, Ferrer Galindo, Lozano, Muñoz, Mena, Montserrat, Bueso Castillo, Aparicio y Llamas.

Da la lectura al acta de la anterior es aprobada sin enmienda.

Seguidamente se procede á discutir los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Escrito de don Abelardo Campra solicitando su ingreso en el escalafón.

El Sr. Muñoz Calderón entiende que el solicitante no tiene derecho á ello por que dicho empleado depende del Ministerio de Fomento.

El Sr. Lozano cita ejemplos que demuestran haberse concedido á otros la misma gracia y solicita que con el Sr. Campra se haga lo propio.

El Sr. Muñoz Calderón insiste en que se deniegue la solicitud y así se acuerda por mayoría de votos.

— Escrito del practicante don José García Aguilera que solicita se le conceda la propiedad la plaza que viene desempeñando como supernumerario durante varios años.

Se acuerda que la presidencia se encargue de informar á la Asamblea

— Escrito de la Liga de Contribuyentes solicitando que la Diputación adhiera á las gestiones que realiza para beneficiar en lo posible la exportación de la uva.

Se acuerda de conformidad.

—Reclamación de doña Irene Ferrer Rapallo, viuda de Laynez, contra la cuota que se le ha impuesto por reparto vecinal.

Se acuerda de conformidad con el informe de la alcaldía.

—En igual sentido ha sido resuelta la reclamación formulada por doña Adelaida Manzuco, estimando su petición.

—Reclamación de don Juan Nogueras contra la cuota impuesta por reparto vecinal.

Queda desestimada la reclamación.

—Reclamación en igual sentido, de don Manuel Joaquín Sánchez.

Se acuerda estimar la solicitud.

— Id. de don Manuel Gil Lopez.

Es estimada la reclamación, por una vez.

Id. de don Gabriel Gonzalez Gonzalez.

Queda desetimada

Id. de doña Francisca Spences Sanchez.

Se acuerda de conformidad con el solicitante.

— Id. de la dependencia del establecimiento de las Filipinas.

Es aprobada la reclamación.

(Se suspende la sesión, por cinco minutos, á peticion del Sr. Mena,

— Id. de don Joaquín Martinez Sanchez.

Desestimada.

—Id. de doña María Galiana y doña Tomas Perez Perez.

Desestimada.

Escrito del Presidente de la Diputación solicitando se le conceda licencia para ausentarse de Almería, para tratar del Ferrocarril Minero.

El Sr. Lozano lamenta que falte en este tiempo al Sr. presidente quien es necesario llegue.

El Sr. Gimenez encarece que no se restrinja, ni un solo día del mes que solicita.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

— Id. de don Antonio Oliver Parrot, en solicitud de que se le nombre escribiente de la Diputación, en el puesto que desempeñaba don Rodrigo Alarcón.

El Sr. Bueso manifiesta que el solicitante tiene presentado otro escrito en el ministerio.

Queda desestimada la solicitud de Sr. Oliver.

— El Sr. Mena propone sea nombrado para ocupar dicha plaza don Antonio Ortega Alarcón.

— El Sr. Lozano propone que se amortice esa y todas las plazas que vayan vacando, pues sobran empleados y falta número.

Termina proponiendo que la Asamblea se dirija al Ministro de la Gobernación para recabar la autorización necesaria para modificar la plantilla.

El Sr. Mena dice que las economías deben buscarse en otros puntos, pero jamás en la reducción de tres ó cuatro empleados.

Manifiesta que la anterior Asamblea consideró necesarios los empleados que hoy existen y sería desautorizar su acuerdo anteriormente, modificando la plantilla actual.

El señor Lozano insiste en que se suprima la tercera parte de los empleados y propone la introducción de las economías.

El Sr. Muñoz se opone al nombramiento propuesto por el señor Mena por entender lo contrario á lo que dispone el reglamento.

El Sr. Ferrer entiende que no puede privarsele á los solicitantes del derecho que tienen al ascenso.

El Sr. Lozano rectifica y los Sres. Muñoz y Ferrer hacen lo propio.

La presidencia pone á votación la proposición del Sr. Mena que solicita sea nombrado don Antonio Beltrán Ortega para ocupar la vacante de don Rodrigo Alarcón.

Se acuerda de conformidad, con el voto en contra de los Sres. Muñoz y Lozano.

— Escrito de un Asilado del Hospicio en solicitud de que se le conceda la pensión acostumbrada para proseguir sus estudios de practicante.

Se acuerda.

El Sr. Presidente pone á disposición de la Asamblea, las relaciones de los débitos que hacen los Ayuntamientos de la provincia por contigente provincial; así como tambien los estados de los expedientes incoados y los agentes nombrados por la presidencia.

El Sr. Lozano propone que vuelvan dichos estados á Contaduría para que se introduzca en ellas algunas modificaciones que faciliten el conocimiento de las cantidades, que dichos Ayuntamientos adeudan.

— Escrito de don Antonio del Pino García en reclamación contra la cuota que se le ha impuesto en el reparto vecinal.

Se acuerda desechartlo.

— Sr. Lozano ruega á los señores diputados no tengan prisa para marcharse á sus pueblos mientras tanto no se adopten acuerdos saludables, que salven á la Diputacion del caciquismo que sobre ella se cierne.

El Sr. Mena, dice, que nadie más interesado que él en que con todo detenimiento é interés se busque la manera de salvar la aflictiva situación porque desgraciadamente atraviesa la Diputación provincial; pero agrega que si sagrados son estos intereses provinciales, no menos lo son los particulares de los señores Diputados, que viviendo en los pueblos, los tienen abandonados.

Solicita, que para anuar unos y otros se declare la Diputación en sesión permanente y que esta dure el tiempo necesario hasta ultimar cuantas cuestiones se consideren indispensables para el mejoramiento de la situación económica de la Diputación.

El Sr. Lozano dice que tantas horas [illegible] muy molestas.

— El Sr. Ferrer se ruega de las certificaciones presentadas y se muestra partidario de que se estudien en esta misma sesión para que se concluyan lo antes posible.

El presidente somete á la consideración de la Asamblea la proposición del Sr. Ferrer.

— El Sr. Lozano dice que hay mucho que hacer en esta Casa y que habia creí llegado el momento en que cada cual hiciera exámen de conciencia.

Pide que se haga un reglamento para el regimen interior de la Diputación; otro para el régimen de los establecimientos benéficos, y otras muchas cosas.

El Sr. Presidente le contesta y dice que se celebrarán todas las sesiones señaladas y si es preciso prorrogarlas hasta el número que sean necesarias.

Acto seguido se levantó la sesión.

De sociedad

Procedente de doña María se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don Pedro Pérez Carrete ra.

* * *

Se encuentra en Almería, el Magistrado de la Audiencia de Albacete, don Manuel Gonzalez Vinapiana; que marcha á Baza para pasar unos días al lado de su familia.

* * *

El capitán de ingenieros militares, don Miguel Zurbaran Enciso, ha regresado á Melilla, despues de disfrutar la licencia que le fue concedida.

* * *

Guarda cama la señora doña Ana Gutierrez, viuda del empleado que fue de la Tabacalera, don Hermenegildo Fernández.

* * *

Acompañado de su bellísima hija Leonardia, ayer regresó á Granada, en el tren correo, el rico comerciante de aquella capital, don Floretin Martinez Campos.

* * *

El procurador de los Tribunales don Manuel Fernandez Sáez, ha marchado á Canjáyar.

* * *

El primer teniente de infantería, don Lucar Urizar y Gonzalez marchó ayer con dirección á Malaga.

* * *

De paso para Granada, ayer llegó á Almeria el inspector de policía que fué de esta provincia, don Wenceslao López.

* * *

Procedente de Barcelona ha llegado á nuestra ciudad el oficial de ayuntamiento, nuestro paisano, don José Campos.

* * *

Se encuentra enfermo de gravedad el hijo Buhol de nuestro particular amigo el secretario de la directiva facultativa de la Junta de Obras del Puerto don Francisco de Burgos Seguí.

* * *

El ingeniero de Caminos don Fernando Martinez salió en el tren correo de ayer con dirección á Linares y Ubeda.

* * *

El propietario de Dalías, don Diego Callejón salió ayer, en el tren correo, con dirección á Madrid.

* * *

El capitán de la Guardia civil, don Angel Bueno ha marchado á Alhama á girar visita de inspección á las fuerzas de aquel puesto.

* * *

Acompañado de su bellísima esposa de su hermano político don Luis Giménez González, ayer marchó á la finca de Santillana, don Ricardo Giménez, hijo del Banquero de esta plaza don Trinidad Giménez.

* * *

Ha dado á luz con facilidad completa un hermoso niño, la esposa del director de la sociedad Minera Cabarga San Miguel, don Alfonso Sierra.

* * *

Después de pasar unos días en nuestra ciudad ayer salió para Granada, el inspector General de la Compañía de Lebón, don Alfredo Tusen.

* * *

Después de breve estancia en Almería, ha regresado á Alhabia, el alcalde de aquel pueblo y culto abogado, don Federico Romera.

* * *

Guarda cama, siendo su estado relativamente de cuidado, la señora doña Virtudes Enciso, esposa del empleado de la Compañía del Sur, don Juan Segura Diaz.

* * *

Ha marchado á Fiñana, el capitán del ejército, retirado, don Miguel Sola Martinez.

* * *

Se encuentra en esta capital, nuestro particular amigo el Presidente de la Juventud Silvelista de Roquetas, don Rogelio Pomares.

* * *

Después de breve estancia en la Corte, ha regresado á esta capital, el jefe del partido liberal de los pueblos de Ocaña y Doña María don Pedro Pérez Carretero.

* * *

De Granada, donde ha permanecido varios días, ha regresado nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Romeo Delgado Martínez.

* * *

El pasado día 26 contrajeron, en Sevilla, los sagrados lazos del matrimonio la simpática señorita Paquita Masin, con el comerciante de esta plaza, don Fulgencio Perez Lozano.

Fueron padrinos doña Dolores Arcos madre de la contrayente y don Matías Perez padre del novio.

Felicitamos á los recien casados y les deseamos una eterna luna de miel.

* * *

En el auto de su propiedad ha salido para Huercal-Overa, el diputado provincial don Vicente Mena.

* * *

Tambien marcharon á Vera acompañando á dicho Sr., los diputados provinciales, don Francisco Ferrer Galindo y don Bartolome Flores.

* * *

Para Huercal-Overa ha marchado en el tren de la madrugada última el Diputado provincial don Miguel Beltrán Carmona.

OCASION

Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construccion.

Darán razón, don Juan Nofuentes, cuyo establecimiento número 15, de ocasión á conocer de la noche.

Del Ayuntamiento

Una multa.

La Alcaldía decretó ayer la multa de cinco pesetas contra José Castillo Gonzalez, por haber roto un árbol, un hijo suyo.

El reparto vecinal.

La Alcaldía ha publicado un edicto anunciando la exposicion al público para oir reclamaciones por el termino de 15 días, del reparto vecinal, aprobado anteayer por la Junta de Asociados.

Del día 30 del actual al 5 de Junio próximo, podrá verificarse en la Caja del Ayuntamiento el ingreso de Cuotas de dicho impuesto, obteniendo el 6 por 100 de rebaja.

TRIBUNALES

Por robo

El juez de instrucción de este partido interesa la busca y detención de José Cuenca Cochanco, vecino de esta capital, procesado por el delito de robo en causa número 298 de 1.914, para que compareses ante el Sr. Presidente de la Audiencia que lo tiene reclamado.

La misma autoridad requiere á José Galindo Hernández, vecino también de Almería, procesado por igual causa.

LAS CARRETERAS

De Roquetas á Alicún

De toda la zona comprendida en el trayecto de la mencionada carretera en construcción llegan hasta nosotros continuas excitaciones para que no dejemos de interesarnos por su pronta y total construcción.

En cuasi todas esas peticiones, se nos pinta en primer término y con razón sobrada el estado angustioso que allí padece la clase obrera por la escasez de trabajo; pues por muchas causas pero especialmente por los graves rumores que hasta aquí han venido circulando, de que las decisiones del Gobierno inglés ponían grandes trabas á la exportación de frutas al Reino Unido de la Gran Bretaña, lo cual auguraba un porvenir muy comprometido para los principales cultivos de aquella zona, que consisten por lo común en productos agrícolas destinados á la exportación se ha determinado, la paralización ó disminución del trabajo, en muchas fincas de aquellos términos sumiendo en un estado miserable á las clases obreras de los mismos.

Tan grave crisis se resolvería de momento, dando mayor impulso á las obras de contrucción de la citada carretera, y estando próximo á terminarse el trozo tercero de la misma, importa conseguir á todo trance para que no se interrumpan los trabajos, que se comience la ejecución de los del trozo cuarto.

Además de las anteriores razones, abona esa solución la necesidad que tienen los negociantes de aquella comarca de Poniente y algunos pueblos de la Taha de Marchena, de que se ponga en explotación ese camino directo del que tan necesitados se hallan para establecer el intercambio de sus productos, que ha de ser la base más positiva para el desarrollo de su futura prosperidad.

Como para empezar la construcción referido trozo cuarto solo falta que se saquen las obras á subasta, nos permitimos dirigirnos á nuestros Diputados y Senadores, en nombre de los pueblos á quienes afecta el trazado, para que gestionen el cumplimiento de ese trámite, á fin de evitar sensibles é innecesarias dilaciones.

De Correos

Nuevo administrador

Ha sido nombrado Administrador principal de Correos de Almería, don Luis del Castillo, jefe de negociado de tercera clase que se encuentra desempeñando la subalterna de San Lucar de Barrameda (Cádiz).

El nombramiento fué hecho el pasado día 25 y las órdenes llegaron ayer tarde á esta Administración principal.

La reforma de las carteras de España.

A propuesta del director general de comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha firmado una disposición por la cual, sin perjuicio alguno para los intereses del Estado, se mejora considerablemente la condición de los carteros de España, realizando con ello una aspiración unánimemente sentida por las Corporaciones de carteria, y la cual hubo de exteriorizarse en ocasion en que el señor Francos Rodriguez ofreció dar cumplimiento á las justísimas demandas de los carteros españoles.

La real orden modifica el reglamento orgánico de 21 de Diciembre de 1915 y por virtud de las variaciones que se introducen en sus preceptos, los carteros de segunda clase pasan á tener los mismos deberes que el resto del personal de las carterías, equiparando se tambien para todos estos efectos las [illegible] con la de Madrid. La clasificación establecida en el artículo 1.º del antiguo reglamento se varía en el sentido de rebajar á 100.000 habitantes el límite para las de la primera categoría, y á 10.000 para las de tercera; se elevan los haberes de los carteros de segunda en 50 céntimos de peseta, lo mismo en las Corporaciones del primer grupo que en las de segundo y tercero, y en una cantidad igual la de los carteros de número en las del cuarto grupo y las de los buzoneros de las dos primeras categorías, así como la de los carteros de primero en las del tercer grupo.

Estas son las modificaciones sustanciales del nuevo egiamento, firmado hoy por el señor Ruiz Jiménez, y que no solamente representan el cumplimiento de un compromiso adquirido por la condición de lo legítimo de los anhelos expuestos por el señor Francos Rodriguez, sino el premio debido al celo y á la disciplina de los carteros de España.

Caja de Ahorros

El consejo de Administración celebró sesión el día 18 del actual.

El balance de Caja en dicho día se elevaba á 1.883.576,76 pesetas.

En la semana del 1 al 10 de Mayo corriente la Administración general efectuó las siguientes operaciones:

Imposiciones. Primeras, 5.525, por valor de 3.747.764, 22 pesetas.

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería. El (Almería). 28/5/1916, p. 1